



**REVISTA JURÍDICA**  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

———— Volumen 94 ————

Cuarta Convocatoria  
Volumen XCIV

Editores(as) Asociados(as)

2024-2025

## MENSAJE DE LA JUNTA EDITORA DEL VOLUMEN XCIV

Estimados(as) estudiantes:

A sus noventa y tres años de fundación, la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico se ha destacado como la revista jurídica más antigua y prestigiosa de Puerto Rico. La Revista Jurídica ha sido una herramienta fundamental para el desarrollo de un sinnúmero de abogados, jueces, profesores y estudiantes de Derecho. La experiencia en la Revista Jurídica les ha ofrecido un foro para expandir las destrezas de redacción, citación, manejo del tiempo y trabajo en equipo.

La Revista Jurídica sigue siendo una organización de calidad, prestigio y profesionalismo dentro de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. Manteniendo ese estándar, nos encaminamos a formar el próximo cuerpo editorial para el Volumen XCIV. Los estudiantes seleccionados tendrán la oportunidad de exponerse a material analítico de Derecho y participar en aspectos editoriales y operacionales de la Revista Jurídica.

Por eso nos toca crear la nueva cepa de futuros juristas a través de nuestro distinguido equipo editorial para el Volumen XCIV. Para el puesto de Editor(a) Asociado(a), buscamos una persona apta y responsable que esté interesada en la posición de Editor(a) Asociado(a). Ven a ser parte de este histórico cuerpo editorial del Volumen XCIV.

Cordialmente,

### JUNTA EDITORA DEL VOLUMEN XCIV



John Astor Nieves  
*Director*



Carlos G. Cabrera Rivera  
*Director*



Joanna Pagán Andréu  
*Directora*

## I. ¿QUIÉNES SON ELEGIBLES PARA SOLICITAR?

El puesto de *Editor(a) Asociado(a)* requiere que el estudiante esté en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. Candidatos(as) a la Maestría en Leyes (L.L.M.) de la Universidad de Puerto Rico también están invitados a aplicar.

La fecha límite para enviar la solicitud: **23 de agosto de 2024, 8:59 p.m.** Todos los documentos serán sometidos en formato **PDF**. Los candidatos/as deben confirmar su solicitud enviando un correo electrónico a [revistajuridica.derecho@upr.edu](mailto:revistajuridica.derecho@upr.edu), haciendo saber que sometió la solicitud y los documentos complementarios. Para cualquier duda o pregunta se puede comunicar mediante el correo antes referido.

## II. DEBERES DEL PUESTO

- Aprender las reglas contempladas en el Manual de Citación Uniforme y repasar reglas de ortografía y gramática previo a la edición de artículos.
- Revisar y editar la parte asignada del escrito.
- Corregir las notas al calce asignadas de acuerdo con el Manual de Citación Uniforme y el Bluebook.
- Fotografiar las fuentes bibliográficas asignadas —*bookpulling*— o solicitar las fotos a los referencistas.
- Organizar las fuentes bibliográficas asignadas en una carpeta digital.
- Entregar tareas asignadas a tiempo.

## III. REQUISITOS PARA SOLICITAR

1. *Formulario de solicitud* — Disponible [aquí](#)
2. *Resumé actualizado* (máximo 1 página)
3. *Carta de presentación* (máximo 500 palabras)
4. Examen de edición — Disponible [aquí](#)

Todo estudiante interesado en solicitar el puesto de *Editor(a) Asociado(a)* debe completar el examen de edición adjunto a esta convocatoria. El enlace abrirá un documento en *Google Docs* donde usted lo bajará y usará Microsoft Word para editarlo.

## IV. DESHONESTIDAD ACADÉMICA

La Junta Editora tiene la facultad de descalificar a cualquier candidato por incurrir en conducta impropia, deshonestidad académica o profesional, no cumplir con los requisitos o por cualquier otra instancia que lo amerite.